

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de ALFI S.A. ALFISA

De conformidad a las disposiciones de la Ley de compañías vigentes, cumpla en informarles que examiné los libros contables, Balance General, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2005. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera de ALFI S.A. ALFISA al 31 de Diciembre de 2.005 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Guayaquil, 19 de julio de 2006

Atentamente,


SHIRLEY SARMIENTO ARIAS
COMISARIO
REG. 042725

